ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KAPITAL TOUR S.A. CELEBRADA EL 08 DE MARZO DE 2018

En Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo de dos mil diez y ocho, a las 11h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Nueve de Octubre 2317 y Lizardo Garcia se reúnen los siguientes accionistas de la compañía KAPITAL TOUR S.A., a saber: Carolina Isabel Delgado Zambrano, propietaria de 43.750 acciones del capital de la compañía, Darien Rodolfo Mora Carrión, propietaria de 6.250 acciones del capital de la compañía, por lo que en la presente sesión se encuentra representada por el capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Los asistentes quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. ***Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2017;***
2. ***Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y,***
3. ***Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio del año 2017.***

Por ser ésta la Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan a las siguientes personas para que actúen como; a Carolina Delgado Zambrano para que actúe como Presidente Ad–Hoc de la junta, y a la señora Edith Alexandra Rivadeneira Carrión para que actúe como Secretaria Ad–Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad–Hoc de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la actual reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la Compañía Carolina Delgado Zambrano quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes inmediatamente por la secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presentes el **segundo punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2017 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la ley de compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueban por unanimidad el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Scanned by CamScanner

El Presidente pone a consideración de los accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego de pagar la participación del quince por ciento (15%) para los trabajadores, el Impuesto a la Renta al Servicio de Rentas Internas (SRI) y el diez por ciento (10%) de Reserva Legal de la Compañía; y, el saldo de las Utilidades se lo deje en una cuenta Patrimonial como Utilidades Retenidas. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman al calce y se la aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 13h00. F) Carolina Delgado Zambrano, Gerente General y Presidente Ad-Hoc; Edith Alexandra Rivadeneira Carrión, Secretaria Ad-Hoc;

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA KAPITAL TOUR S.A., AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 08 de Marzo de 2018.

f) Carolina Delgado Zambrano
Presidente Ad – Hoc

Alexandra Rivadeneira Carrión
Secretaria Ad - Hoc

ACCIONISTAS

Sra. Carolina Delgado Zambrano

Sr. Darien Mora Carrión

Scanned by CamScanner